

1^a

Conferencia Regional Latinoamericana
sobre el **Derecho a la Identidad
y Registro Universal de Nacimiento**

REGÍSTRAME
hazme visible



28 al 30 de Agosto, 2007
Asunción, Paraguay



OEA



BUENAS PRÁCTICAS POR PAÍSES

Nombre del Proyecto	Tema	Objetivos	Resultados	Instituciones involucradas
<p>Por el Derecho a la Identidad</p> <p>ARGENTINA</p>	<p>Inclusión social y registro de nacimiento</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Promover el acceso a la identidad y documentación de todos los niños, niñas y adolescentes de 15 municipios de zona de frontera de la Provincia de Misiones. • Sensibilizar a nivel local y municipal sobre la importancia de la identidad de las personas. 	<p>El 5% de niños, niñas y adolescentes de los 15 municipios de la Provincia de Misiones (cerca de 5,000) han sido registrados, casi la totalidad de los que tenían irregularidades de identificación.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Registro Provincial de las Personas de la Provincia de Misiones • Coordinación Provincial de Políticas Sociales y Desarrollo Interior de la Provincia de Misiones • Vicegobernación de la Provincia de Misiones • Programa Asistencia Solidaria de la gobernación de la Provincia de Misiones • UNICEF Argentina

<p>Derecho a la Identidad y a la Participación</p> <p>BOLIVIA</p>	<p>Inclusión social y registro de nacimiento</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Contribuir a la superación de la exclusión política, social, cultural, económica y jurídica de los pueblos originarios, impulsando el acceso al registro y al certificado de nacimiento. • Posibilitar el ejercicio del derecho a la identidad de estos pueblos a través de un servicio de registro de nacimientos eficiente. • Promover y difundir la valoración social del registro de nacimiento y la documentación como un derecho fundamental del individuo. 	<ul style="list-style-type: none"> • 2 resoluciones que ahora son incluidas en el Reglamento de Inscripción de Nacimientos: <ol style="list-style-type: none"> 1. Artículo 5: Respeto a la identidad cultural 2. Artículo 39: Solicitudes colectivas • Más de 250,000 personas mayores de 18 años han sido beneficiarias del proyecto. 	<ul style="list-style-type: none"> • Congreso Nacional • Corte Nacional Electoral • UNICEF • Plan I
<p>Reformas a la legislación</p> <p>BOLIVIA</p>	<p>Legislación para garantizar el derecho a la identidad</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Ampliar el plazo de registro para garantizar que todo niño o niña pueda ser inscrito en el Registro Civil de manera simple. • Desjudicializar la inscripción de los nacimientos después del plazo y la corrección de errores de registro para convertirlos en un trámite administrativo. • Garantizar la gratuidad del registro y primer certificado de nacimiento para todos los niños y niñas. • Garantizar la inscripción de nacimiento de diferentes grupos indígenas y 	<ul style="list-style-type: none"> • El proyecto concluyó con la aprobación de los reglamentos de la Ley no.2616 el 18 de diciembre de 2003. • Antes de las reformas la cobertura de los registros de nacimientos era de un 63%, pero después las reformas normativas, lo es 83%. • También, se ha logrado sanear el 30% de los registros con errores. 	<ul style="list-style-type: none"> • Congreso Nacional • Corte Nacional Electoral • UNICEF • Plan

		originarios respetando la identidad cultural de estas personas.		
<p>Ejerciendo nuestra identidad, Municipio de Culpina</p> <p>BOLIVIA</p>	Inclusión social y registro de nacimiento	Lograr el registro e inscripción de todo menor de 18 años en el municipio de Culpina y apoyar en la corrección de errores para que los pobladores tengan la documentación que respalde su identidad legal, saneada y acorde a la realidad.	<ul style="list-style-type: none"> • Brigadas móviles revisaron las partidas de los menores de 0 a 18 años y recabaron todos los documentos necesarios en caso de que estos requieran de la realización de otros trámites administrativos para su corrección. • Involucramiento de las instituciones locales y solicitud de éstas para abrir una oficina de Registro Civil regional. 	<ul style="list-style-type: none"> • Plan • Inc. Tarija • Corte Departamental de Chuquisaca • Gobiernos municipales de Culpina
<p>Programa del Registro Civil para la Atención a Bolivianos Migrantes en el Exterior</p> <p>BOLIVIA</p>	Coordinación de servicios e inclusión social	Permitir a los migrantes bolivianos y bolivianas en el extranjero a que accedan a los servicios que presta el Servicio de Registro Civil de Bolivia, sin necesidad de volver al país, para facilitar la obtención de su residencia legal.	<ul style="list-style-type: none"> • Esta iniciativa ha dado origen a que esta práctica de atender al boliviano migrante para obtener los certificados de registro civil ahora sea generalizada. Así, gracias al acceso del Cónsul a la Base de Datos del Registro Civil vía Internet, los connacionales pueden obtener sus certificados duplicados extendidos por el Cónsul, sin necesidad de regresar al país o emitir un Poder Notarial. • Esta práctica también ha hecho que la Cancillería adopte la iniciativa para 	<ul style="list-style-type: none"> • Corte Nacional Electoral • Cancillería • Consulados • Iglesia Católica (en un inicio)

			<p>crear la Gestoría Consular para la atención de trámites administrativos.</p> <p>Asimismo, se pretende que los cónsules alimenten la Base de Datos del Registro Civil en cuanto a los registros consulares, por lo que también serán puntos de conexión de la RedTelemática que se implementará.</p>	
<p>Portal de derechos humanos para poblaciones indígenas</p> <p>BRASIL</p>	<p>Inclusión social y registro de nacimiento</p>	<ul style="list-style-type: none"> Facilitar el acceso a los servicios de suministro de documentación civil básica por medio de puestos itinerantes, así como formar agentes indígenas de derechos y orientar y dar apoyo jurídico para contribuir a la formación de la ciudadanía indígena y la defensa de los derechos humanos de los pueblos indígenas. 	<p>En general, se atendió a 8.149 personas y se emitieron 7.632 documentos. En la comunidad de Maturuca, este proyecto emitió 771 registros civiles, 434 para niños de 0 a 12 años y 331 para mayores de 12. El programa Justicia móvil autorizó la emisión de certificados de nacimiento para los adultos y concedió “Declaraciones de Unión Estable” y “Reconocimientos de Paternidad”. En Funai se expidieron 547 “Registros Administrativos Indígenas”.</p>	<ul style="list-style-type: none"> La Secretaría Especial de los Derechos Humanos (SEDH) Consejo Indígena de Roraima (CIR)
<p>Campaña de Erradicación del Subregistro de Nacimiento</p> <p>BRASIL</p>	<p>Alianzas y Sensibilización</p>	<ul style="list-style-type: none"> Consolidar una perspectiva de derechos humanos y erradicar el subregistro de nacimiento en el municipio de Santa Quitéria de Maranhão. 	<p>Esta experiencia estimuló al Gobierno Estatal para implementar una política pública de erradicación del subregistro en el estado, como el proyecto Viva Ciudadano, que en 2006 atendió a más de 5.360 personas en 126 municipios maranhenses.</p>	<ul style="list-style-type: none"> Poder Judicial/Comarca de Santa Quitéria de Maranhão Ministeio Público Estatal/ Promotoria de Santa Quitéria de Maranhão Centro de Defensa y Promoción de los Derechos de Ciudadanía Archivo de Registro Civil Local

<p>Campaña “Ele é meu Pai – Paternidade: Reconheça esse direitos” (Él es mi padre – Paternidad: Reconozca esos derechos)</p> <p>BRASIL</p>	<p>Inclusión social Alianzas y Sensibilización</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Garantizar el reconocimiento de la paternidad espontánea de toda la infancia de Recife, Olinda e Jaboatão dos Guararapes (Pernambuco), de forma gratuita, mediante la sensibilización de los países sobre la importancia de este derecho. 	<p>Por su carácter innovador, inclusivo y solidario, la campaña ELE É MEU PAI - PATERNIDADE: RECONHEÇA ESSE DIREITO, articulada por UNICEF y otras instituciones locales conquistó el Premio de Derechos Humanos 2006 – Categoría Santa Quitéria do Maranhão, promovido por la Secretaría Especial de Derechos Humanos de la Presidencia de la República.</p> <p>Se garantizó el reconocimiento voluntario de paternidad a más de 1200 familias dando la oportunidad a los padres que por distintos motivos no aparecían en el certificado de sus hijos.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Tribunal de Justiça de Pernambuco • Asociación de los Registradores de Personas Naturales de Pernambuco (ARPEN) • Asociación Pernambucana de Madres Solteras (APEMAS) • Instituto Brasileño de los Derechos de Familia (IBDFAM) • Ministerio Público del Estado • Plan • Secretaría de Justicia y los Derechos Humanos • Secretaría Estado de Salud • Secretaría de Desarrollo Social y Ciudadanía • Secretaría de Atención Social y de la Salud de la Prefectura de la Ciudad de Recife • Secretaría de Promoción Social de la Prefectura Municipal de Olinda • Secretaria de Atención Social de la Prefectura Municipal de Jaboatão dos Guararapes • UNICEF • Via Design Projetos de Comunicação Ltda.
--	--	---	--	---

<p style="text-align: center;">Programa de registro civil e identificación de población vulnerable</p> <p style="text-align: center;">COLOMBIA</p>	<p style="text-align: center;">Modernización administrativa y tecnológica</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Dotar de documentos de identidad a las poblaciones de las regiones más apartadas del país. • Reducir el número de personas vulnerables sin documentos de identidad garantizando con esto, el acceso, reconocimiento y goce de sus derechos. • Garantizar el derecho a la identidad de las poblaciones seleccionadas como puerta de acceso a otros derechos: salud, educación, vivienda, tierras, subsidios. • Servir como mecanismo de “protección” en zonas de difícil orden público. • Atender a diferentes grupos poblacionales, teniendo en cuenta un criterio diferencial de género, etnia y edad • Atender preferentemente a poblaciones infantiles con la expedición de Registros Civiles de Nacimiento y Tarjetas de Identidad. 	<ul style="list-style-type: none"> • Desde el año 2000 – 2006 se han beneficiado unas 436.000 personas • Ha cubierto además de población desplazada, a comunidades en riesgo y en general, víctimas del conflicto, privilegiando la atención a niñas, niños y mujeres. • Más de 800 funcionarios de la Registraduría Nacional han participado en seminarios de capacitación para la atención a la población desplazada y vulnerable. • Los entes territoriales – gobernaciones y alcaldías- han aumentado su interés participando con insumos logísticos. 	<ul style="list-style-type: none"> • Registraduría Nacional del Estado Civil • Plan • ACNUR • UNICEF • Organización Internacional para las Migraciones (OIM)
--	---	--	---	---

<p>Campaña Nacional de Cedulación y Registro</p> <p>ECUADOR</p>	<p>Coordinación de Servicios sociales para garantizar el registro</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Coordinar y ejecutar un programa de inscripción tardía con énfasis en zonas rurales y sectores marginados en unión con programas sociales públicos y privados de cobertura nacional, regional o local. • Institucionalizar el servicio de Brigadas Móviles en el Registro Civil. • Promover el debate nacional sobre mecanismos legales. • Hacer una base de datos a establecer coordinación con la policía a enfrentar el tráfico de niños, niñas y adolescentes. 	<p>La meta de este proyecto es la inscripción de 310,000 personas (250,000 niños y 60,000 adultos) para finales del 2007.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Vicepresidencia de la República • Registro Civil • Ministerio de Bienestar Social • Instituto Nacional de la Niñez y la Familia (INNFA) • Ministerio de Educación • Consejo Nacional de la Niñez y Adolescencia • Instituto para el Ecodesarrollo Regional Amazónico (ECORAE) • Ministerio de Coordinación Social – SELBEN – CONAMU • UNICEF • Plan • ACNUR
<p>Sistema de Gestión Registral</p> <p>HONDURAS</p>	<p>Modernización administrativa y tecnológica</p>	<p>Mejorar los servicios de Registro Civil mediante la redefinición de sus procesos apoyados en una infraestructura tecnología capaz de soportar los desafíos que imponen las exigencias actuales.</p>	<p>Un sistema de computadoras nuevas que funciona en 45 ciudades.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Registro Nacional de las Personas • Organización de los Estados Americanos (OEA)

<p style="text-align: center;">Derecho a un nombre y una nacionalidad de niñas, niños y adolescentes de la Región Autónoma Atlántico Norte” (RAAN)</p> <p style="text-align: center;">NICARAGUA</p>	<p style="text-align: center;">Inclusión social y registro de nacimiento</p> <p style="text-align: center;">Alianzas y Sensibilización</p>	<p>El Proyecto fue ejecutado en el Caribe nicaragüense durante el período 2000-2006, influido por 6 campañas electorales, en una región multiétnica y pluricultural, con identidad cultural propia (la RAAN).</p> <p>Los objetivos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Contribuir a la sensibilización de la población adulta sobre la situación. • Movilizar la población en RAAN para realizar jornadas de inscripción. • Contribuir al establecimiento de mecanismos a nivel municipal para el funcionamiento de Registros Auxiliares en los municipios de incidencia. • Contribuir al establecimiento de relaciones de cooperación y colaboración entre diferentes actores de la RAAN. 	<p>Un estudio por el Consejo Supremo Electoral (CSE) en 1999 indicó que 38% de la población nicaragüense no está registrado. En la RAAN, cerca del 90% de los niños, niñas y adolescentes no estaban inscritos. Después el proyecto 96,072 niños, niñas y adolescentes entre 0 y 18 años (30.6% de la población de la RAAN) están registrados.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Consejo Supremo Electoral • Centro de Derechos Humanos Ciudadanos y Autonómicos • UNICEF • Plan Nicaragua • ONG local: Paula Mendoza • Save the Children, Canada
---	--	--	--	---

<p>Programa Nacional de Identidad (Mesa de Coordinación Nacional)</p> <p>PARAGUAY</p>	<p>Coordinación de Servicios sociales para garantizar el registro</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Elaboración de materiales con criterios unificados. • Constitución de un equipo jurídico permanente para evaluar los aspectos legales que obstaculizan el registro de nacimiento. • Articulación del servicio de salud a las parteras tradicionales para aumentar el número de expediciones de certificados de nacidos vivos a un bajo costo. • Instalación de modalidades innovadoras para registrar, que permitan al Oficial de Registro llegar a las comunidades más alejadas periódicamente. • Identificación de parte de todas las instancias nacionales, departamentales, municipales del déficit del registro infantil, como prioridad en sus agendas. 	<ul style="list-style-type: none"> • Modificación de la ley No. 3156/06 para eliminar la necesidad a presentar un Certificado de Nacido Vivo. • Se instaló la modalidad de inscripción en las escuelas. • Se capacitó a 492 parteras para dar certificados de nacimientos. • A través de las campañas, en un año, más de 40,000 niños y niñas están inscritos en los registros civiles. 	<ul style="list-style-type: none"> • Ministerio de Educación y Cultura • Dirección General del Registro del Estado Civil • Secretaria de la Niñez y Adolescencia • Ministerio del Interior • Ministerio de Salud Publica • CDIA (Coordinadora por los Derechos de la Infancia y la Adolescencia) • UNICEF • Plan Paraguay • Pastoral del Niño • Global Infancia
---	---	---	---	---

<p style="text-align: center;">Registro Civil Indígena PERÚ</p>	<p style="text-align: center;">Inclusión social y registro de nacimiento</p>	<p>El proyecto combina:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Lograr la inscripción de nacimientos en todas las comunidades indígenas del Río Santiago. • Promover la inscripción de niños, niñas y adolescentes indocumentados con la participación de la comunidad. • Apoyar el desarrollo del derecho al nombre y a la identidad de los pueblos indígenas. <p>Existen 46 registros civiles en la Provincia de Condorcanqui y todos son indígenas. Sólo 3 de los 46 reciben sueldo pero todos tienen capacitación, certificación y reconocimiento de RENIEC.</p> <p>Se está iniciando esta experiencia con 4 nuevas organizaciones indígenas de la cuenca del Amazonas.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • El 85% de los niños, niñas y adolescentes de 5-9 años y el 92% de entre 10-14 años están inscritos en los registros civiles en vez que 33% de hace 3 años (estudio de 2006) • Aumento de los nombres indígenas en los registros civiles. • Se están realizando los informes periódicos de hechos vitales. 	<ul style="list-style-type: none"> • Registro Nacional de Identidad y Estado Civil (RENIEC) • El Programa de Restitución de la Identidad y Apoyo Social (PRIAS) • Comunidades indígenas de la Provincia de Condorcanqui.
---	--	---	---	---

<p style="text-align: center;">Relaciones Multiculturales</p> <p style="text-align: center;">REPÚBLICA DOMINICANA</p>	<p style="text-align: center;">Infusión social para el registro de nacimiento</p> <p style="text-align: center;">Alianzas y Sensibilización</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Actuar como facilitador en el proceso de registro de nacimientos en las comunidades donde Plan trabaja, en la elaboración de estrategias de documentación, haciendo énfasis en la población descendiente de migrantes haitianos/as. • Lograr la participación activa y la unidad de los actores involucrados: socios y grupos comunitarios; aprovechando las fortalezas de cada una de las partes cómo garantía de la sostenibilidad y viabilidad de la gestión. • Lograr la sensibilización en las comunidades hacia el tema del subregistro, no sólo para la solución inmediata sino además para prever su repetición futura. 	<ul style="list-style-type: none"> • 25 actas han sido expedidas y otras 25 están en proceso de solución inmediata para dominicanos no documentados de ascendencia haitiana. • Grupos de mujeres organizadas se han concienciado su rol efectivo a la hora de exigir el registro de sus familiares, ya que la falta de documentos, influye de forma negativa en el desarrollo integral de sus hijos e hijas, y pone en evidencia que, en la solidaridad comunitaria, radica la efectividad de la solicitud que ofrece la garantía necesaria para el disfrute de los Derechos. 	<ul style="list-style-type: none"> • Casa del Caribe • Centro de Desarrollo Sostenible (CEDESOS) • Centro de Educación y Asistencias Jurídicas (CEAJURI) • Presidenta Ejecutiva del Consejo Nacional para la Niñez y la Adolescencia (CONANI) • Ayuntamiento • Instituto de Desarrollo y Salud Integral (INDESUI) • Secretaría de la Mujer • Centro de Asesoría e Investigaciones Legales (CEDAIL) • Las Unidades de Atención Primaria (UNAP) • Promoción de la Mujer del sur (PROMUS)
---	---	---	---	--

<p>Campaña Nacional por el Derecho a la Identidad</p> <p>URUGUAY</p>	<p>Coordinación de Servicios sociales</p> <p>Inclusión social</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Las instituciones públicas con competencia en el tema a nivel nacional y departamental están comprometidas en la búsqueda de estrategias de promoción del derecho a la identidad y de resolución del problema de documentación a corto y mediano plazo. • Los ciudadanos/as de los barrios y localidades donde se realicen las acciones del Proyecto están sensibilizados sobre la importancia del derecho a la identidad y cuentan con documentación que los acredita como ciudadanos/as uruguayos/as. • La ciudadanía uruguaya está sensibilizada sobre la importancia del derecho a la identidad. 	<ul style="list-style-type: none"> • Entre 2005 y 2006, a través de la intervención descentralizada (con 37 Movidas Locales), se tramitaron 4,434 cédulas de identidad. • A través de la atención directa en las oficinas Departamentales y de la Puerta de Entrada del MIDES central, se tramitaron 17,330 cédulas. 	<ul style="list-style-type: none"> • Ministerio de Desarrollo Social (MIDES) • Dirección Nacional de Identificación Civil • Dirección General del Registro de Estado Civil • Asuntos Consulares del Ministerio de Relaciones Exteriores • Poder Judicial
--	---	--	--	---

<p>Programa Nacional de Identidad “Yo soy”</p> <p>VENEZUELA</p>	<p>Coordinación de servicios sociales</p> <p>Modernización administrativa y tecnológica</p>	<p>Garantizar el derecho a la identidad de los niños y niñas desde el momento del nacimiento así como el de la niñez indocumentada, dando cumplimiento a lo establecido por la Convención de los Derechos del Niño (CDN), la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela (CRBV) y la Ley Orgánica para la Protección del Niño y del Adolescente (LOPNA).</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Desde el año 2004 a la fecha han sido instaladas 130 Unidades de Registro Civil en Establecimientos de Salud (URCES) en maternidades del sistema público de salud y en algunos privados. • Las URCES han registrado aproximadamente 400,000 niños y niñas. • En 2005, el Plan de Identidad se consolidó constituyéndose en el Programa Nacional de Identidad “Yo Soy” y el Ministerio de Salud asumió el “Trío por la Vida” como estrategia de atención integral del recién nacido para garantizar la lactancia materna, el registro de nacimientos y la vacunación. • Diseñar y aplicar un software que recoja los datos del certificado de nacimiento y facilite la emisión inmediata de las partidas de nacimiento (en 7 minutos). • Promover alianzas estratégicas con el sector privado y con las organizaciones civiles de base, como parte de la corresponsabilidad social. 	<ul style="list-style-type: none"> • Ministerio del Poder Popular para la Salud • Consejo Nacional Electoral • Alcaldías • Órganos del Sistema Nacional de Protección del niño y del adolescente como el Consejo Nacional • Consejos Estadales • Consejos Municipales de Derechos de Niño y Adolescente • Ministerio de Interior y Justicia • UNICEF
---	---	--	--	--